



Boletín Informativo

SECCIÓN ESPAÑOLA

Edita: Secretaría General de la Sección Española de AIDA
C/ Sagasta, 18 - 2º Izqda. 28004 MADRID. Depósito Legal M-15219-93
Tlfs. (91) 594 30 88 - 594 31 50 - Fax (91) 594 33 53 - E-mail: seaida@teleline.es

BOLETÍN 64. MAYO-JUNIO 2000.

NOTICIAS SEAIDA

NUEVOS SOCIOS

Xabier Añoberos Trías de Bes. Abogado. Barcelona.

Ascat Vida. S.A. Socio Colectivo. Barcelona.

Jorge Calsamiglia Blancafort. Abogado. Barcelona.

Ernesto Casa Aruta. Abogado. Barcelona.

Josep Clusella i Fabres. Abogado. Barcelona.

Mª Angeles Pérez Alburquerque. Abogado. Cáceres.

Alfonso Reina Pardo. Abogado. Barcelona.

Mª Amparo Sarti Martínez. Abogado. Madrid.

Francisco Tusquets Trías de Bes. Abogado. Barcelona.

Daniel Vázquez Albert. Abogado. Secretario general de SEAIDA- Catalunya.

José Villalba Ripoll. Ingeniero, Perito de Seguros, Presidente Nacional de APCAS.

SEAIDA-CATALUNYA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

El 7 de junio tuvo lugar la primera Asamblea General de SEAIDA-CATALUNYA, tras su constitución formal, de la que se dio cuenta en el número anterior de este Boletín. En dicha Asamblea se ratificó a D. Rafael Jiménez de Parga como Presidente y se nombró un

Consejo Directivo, por un período máximo de cuatro años, del que forman parte: D. Javier Añoberos Trías de Bes, D. Josep Clausells, D. Manuel Guerrero de Castro, D. Francisco Tusquets Trías, D. Daniel Vázquez Albert (Secretario General), D. Juan Vázquez Mata (Secretario Técnico), D. José Villalba y D. Juan Mª Xiol, así como las entidades Ascat Vida, Arag, Catalana-Occidente, Colegio de Mediadores de Seguros Titulados y el Grupo Winterthur. D. Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, fue nombrado Presidente de Honor de SEAIDA-CATALUNYA, con carácter vitalicio.

A continuación tuvo lugar la presentación pública de SEAIDA-CATALUNYA, en los locales del Grupo Banco de la Pequeña y Mediana Empresa. Intervinieron en el acto el Secretario General de SEAIDA-CATALUNYA, que dió lectura a los acuerdos adoptados, el Presidente de SEAIDA y el Presidente de SEAIDA-CATALUNYA. Cerró el turno de intervenciones la Delegada del Gobierno en Cataluña, Dª Julia García Valdecasas. En el acto de presentación se leyeron los apoyos institucionales que han sido recibidos.

SEAIDA-COMUNIDAD VALENCIANA: SEGUNDA JORNADA DEL CICLO "ADMINISTRACION LOCAL Y SEGURO"

El próximo día 30 de junio tendrá lugar la Segunda Jornada del Ciclo "Administración Local y Seguro" organizada por SEAIDA-Comunidad Valenciana y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

La Jornada será presentada por Dª Emma Iranzo, Presidenta de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, y se centrará sobre la responsabilidad de la administración por actos de sus funcionarios. El programa contará con las siguientes intervenciones:

- La responsabilidad de la Administración por los actos de sus funcionarios, a cargo

de Juan Climent Barberá, Catedrático de Derecho Administrativo y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

- La reclamación de responsabilidad a la Administración Local, por Francisco Davó Escrivá, Abogado y Profesor de Derecho Constitucional.
- El aseguramiento de la responsabilidad de la Administración Local por actos de sus funcionarios, por Ignacio Megía Salvador, Director de los Servicios Jurídicos de St. Paul Insurance España.

Finalmente tendrá lugar un Coloquio con los ponentes que será moderado por el Presidente de SEAIDA-Comunidad Valenciana, Vicente Cuñat Edo.

La Jornada se celebrará en el Colegio de Secretarios, Inteventores y Tesoreros de la Administración Local de la Provincia de Valencia. La cuota de inscripción son 10.000 ptas.

Si desean más información se pueden poner en contacto con la Secretaría de SEAIDA o en el tel: 96 380 11 88).

CENTRO DE FORMACIÓN DE SEAIDA: SEMINARIO SOBRE LOE.

El pasado 6 de mayo entró en vigor la Ley de Ordenación de la Edificación, con la inclusión de un seguro decenal obligatorio, desde el momento de su entrada en vigor, y otros dos seguros, que cubrirán los daños causados por incumplimiento por los requisitos de habitabilidad y de terminación o acabado, y cuya obligatoriedad podrá establecerse por medio de Real Decreto.

Son varios los aspectos polémicos que han surgido tras conocerse, el pasado mes de noviembre, el contenido de esta Ley. De algunos de ellos ya se trató en SEAIDA en el seminario que se celebró en diciembre de 1999. No obstante, hay nuevos temas que no se trataron entonces y que se han ido perfilando en estos meses, por lo que se ha considerado de interés convocar un nuevo seminario, que se celebrará el 18 de septiembre con el siguiente contenido: Código Técnico de la Edificación y los llamados requisitos básicos de habitabilidad; posición de los Notarios y los Registradores de la Propiedad ante la nueva Ley; sugerencias para el Seguro Trienal previsto por la Ley; repercusión de la LOE en la responsabilidad civil de los profesionales; estructuración de una póliza de seguro decenal de daños y criterios jurisprudenciales respecto a la

responsabilidad decenal en el año 2000.

REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS, NÚMERO 102. ABRIL-JUNIO 2000

Durante los primeros días de julio se distribuirá el número 102 de la Revista Española de Seguros, con el siguiente contenido:

SUMARIO

"40º Aniversario de la creación de AIDA."

- Contribuciones europeas a la creación del Derecho de Seguro y funciones de AIDA (palabras de inauguración de Antigono Donati en el I Congreso Mundial de AIDA, Roma-1962).
- Palabras del Presidente de AIDA, Mikael Rosenmejer, en el VI Congreso Iberoamericano de Seguros, CILA 2000.
- Palabras del Presidente del CILA, Fernando Sánchez Calero, en el VI Congreso Iberoamericano de Seguros, CILA 2000.

Crónica del VI Congreso Iberoamericano de Seguros. CILA 2000.

Cartagena de Indias, 24-27 de mayo de 2000.

Estudios doctrinales

- Naturaleza y contenido de los seguros previstos en la Ley 6/1998 de 14 de diciembre del deporte. Los seguros de responsabilidad civil. *Ignacio Jiménez Soto.*
- El Seguro de responsabilidad civil de productos. Primera Parte. *Eduardo Pavelek Zamora.*

Estudios Prácticos

- Las Cuentas de Reaseguro. *Jorge Sánchez Villabella.*
- Política y dirección de los riesgos en la empresa. *Miguel Angel Martínez Martínez.*

Economía de los Seguros

- Representación del comportamiento de una Compañía de Seguros mediante modelos. *Alfredo Moreno Sáez.*

Crónicas de la Unión Europea

- Crónicas de la Unión Europea. *Asunción Olmos Pildain y Javier Camacho de los Ríos.*

Jurisprudencia

- Naturaleza Jurídica y Extinción del Contrato de Mediación en Seguros Privados: Derechos de cartera o indemnización por clientela. *Mario J. Pérez Garrigues.*
- Comentario a la Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 27 de enero de 1.999. *Blanca Romero Matute.*
- Jurisprudencia del Tribunal Supremo. *Juan Bataller Grau y Jesús Olavarría Iglesia.*

Libros

- Bibliografía de Seguros.

COMITE IBEROLATINOAMERICANO DE AIDA (CILA)

VI CONGRESO IBEROLATINOAMERICANO DE DERECHO DE SEGUROS. CILA 2000.

Los días 23 a 27 de mayo se celebró en Cartagena de Indias el VI Congreso Ibero-Latinoamericano de Derecho de Seguros, bajo la rúbrica general "Retos y oportunidades del seguro y del reaseguro en el nuevo milenio", organizado por la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros de AIDA (Acoldece), en colaboración con FIDES.

El Congreso contó con la presencia de 366 representantes de 19 Secciones de AIDA, iberoamericanas y europeas. La delegación española se compuso de nueve personas y estuvo presidida por el Prof. Sánchez Calero.

Inauguración

La sesión inaugural se celebró el miércoles 24 de mayo y contó con la intervención del Presidente del CILA, Fernando Sánchez Calero, quien se encargó de la apertura oficial del Congreso, en la que recordó el cuarenta aniversario de la fundación de AIDA, en Luxemburgo, así como la constitución del Comité Ibero-latinoamericano, en el Congreso de Roma de 1962 y la intensa participación de las Secciones iberoamericanas en la vida de la Asociación. A continuación se leyó un Mensaje de Bienvenida enviado por la Superintendente Bancaria Sara Ordóñez Noriega, en el que se elogió la labor realizada por la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros y se expresó la necesidad de Congresos como

éste, en el que se favorece el intercambio de experiencias e informaciones entre los representantes de distintos países.

Por ser este Congreso el primer encuentro internacional que se ha celebrado en AIDA con posterioridad al 28 de abril, se conmemoró el cuadragésimo aniversario de la Asociación, con unas palabras del Presidente mundial de AIDA, Mikael Rosenmejer, que recordó a los fundadores de AIDA, especialmente a los que todavía viven: Antigono Donati, Jan Hellner, Walter Pfennigstorf y Ernesto Caballero Sánchez. En su intervención resaltó también la importancia que las Secciones iberoamericanas tuvieron en el Primer Congreso Mundial de AIDA —eran casi un tercio del total de países asistentes— y valoró positivamente la labor desarrollada por el Comité Ibero-latinoamericano en estos años.

El acto inaugural se cerró con la imposición de la primera Medalla de Honor del CILA al Presidente de Honor del Comité, y Presidente de Honor de AIDA, Arturo Díaz Bravo, así como de sendas Medallas de Acoldece al Prof. Antigono Donati y al Presidente de AIDA, Sr. Rosenmejer. La medalla del Prof. Donati fue recogida por Brando Battistig, Secretario General de la Sección Italiana de AIDA y miembro de la Secretaría General del Consejo de Presidencia de AIDA, quien leyó, en italiano, una carta del Prof. Donati.

Programa científico

Como viene siendo habitual en este tipo de reuniones, el Congreso contó con un apretado programa científico, dividido en cinco ponencias generales en las que, de acuerdo con el subtítulo general del Congreso, se trató de dar una visión de futuro en los temas tratados.

La ponencia general relativa al Tema I: "Incidencia de la informática en el seguro y el reaseguro", asignada a la Sección Española fue defendida por Joaquín Alarcón que hizo una reflexión sobre los aspectos legales de la incidencia del comercio electrónico en el contrato de seguro, teniendo en cuenta que, aún cuando el seguro sea uno de los sectores del comercio que más al margen de esta corriente innovadora se ha mantenido, su propia naturaleza lo hace especialmente proclive a la electrificación. Se refirió también a la necesidad de armonizar las legislaciones sobre seguro con las nuevas leyes sobre comercio electrónico que, siguiendo la Ley Modelo de Uncitral, se están desarrollando en los distintos ordenamientos

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com